

El Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco a través de su Unidad Centralizada de Compras ubicada en el primer piso del edificio de la calle Higuera número 70, Colonia Centro en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, invita a las Personas Físicas, Morales o en Consolidación interesadas, a participar en la Licitación Pública Local, ello de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y a efecto de normar el desarrollo de la presente Licitación sin la Concurrencia del Comité, se emite la siguiente

Convocatoria OPD/058 ELECTRODOMESTICOS Y LINEA BLANCA

Fecha Publicación	01 de agosto del 2018
Aclaraciones	Al teléfono 01 (33) 3318252982 Héctor Velázquez
Fecha y hora límite para entrega de propuestas (Mínimo 10 días ente publicación y apertura)	10 de agosto del 2018 13:00
Apertura de propuestas Se invita a los licitantes a participar en el evento	10 de agosto del 2018 13:01
Resolución del ganador	Desde la fecha de apertura de propuestas o hasta 20 días posteriores

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	Tablas de polipropileno de alta densidad grado alimenticio de color blanca 46x33cm, con un espesor de 1 pulgada color blanco.	 5 piezas
2	Etiquetadora MX-5500 de una línea que imprima números de 0 al 9 y otros caracteres como kg, cm, \$, %, que incluya rollo con 1000 etiquetas con medidas de 12 x 21 mm y que tenga una duración aproximada para 20,000 mil impresiones el rollo entintador.	 2 piezas
3	Caja multiusos de plástico, con asa ergonómica y tapa articulada de 67.3 X 40.6 X 31.1 cm (ancho x alto x fondo) y con una capacidad de 62 litros.	 7 piezas

4	<p>Batidora Eléctrica con Tazón de 7L, de Medidas generales: 25 x 40 x 42 cm. (frente x fondo x alto) con un tazón con capacidad de 7 litros, que realice la capacidad de batido de 1.5 kg de masa suave y 800 gr de masa viscosa, con un Voltaje de 110 V. / 50-60 Hz (Monofásica) y 280 Watts de Potencia que contenga un regulador de Velocidades para 11 niveles de velocidades variables con Velocidad del eje agitador 75 – 660 RPM, que incluya accesorios tipo globo, paleta y gancho.</p>	 <p>2 piezas</p>
5	<p>Batidora medidas generales: 60 x 60 x 78 cm. (frente x fondo x alto). que contenga accesorios tipo globo, paleta y gancho, de 1100 Watts de Potencia con una capacidad del tazón de 20 litros y una capacidad máxima para masa líquida 10 Kg, de capacidad máxima masa viscosa 6 Kg, Voltaje de 115 V./ 50-60 Hz (Monofásica), de 3 Velocidades y una Velocidad del eje agitador de 108-195-355 RPM</p>	 <p>1 pieza</p>
6	<p>procesador de alimentos para cortar, partir o rallar todos los alimentos, de una Capacidad para 14 tazas 3.3 litros con 3 Velocidades Low, High & Pulse, que incluya una tapa de sellado Ultra Tight Seal con un Sistema Exact Slice externo, con un Kit de corte en cubos - Libre de BPA Medidas - Alto 43.20 cm - Ancho 54.90 cm - Profundidad 30.50 cm</p>	 <p>2 piezas</p>
7	<p>Licadora con un motor reversible de 600 Watts, con vaso de vidrio refractario de capacidad para 6 tazas, equivalentes a un litro y medio. Que cuente con el sistema de acople metálico All-Metal Drive para una amplia durabilidad. que tenga 2 funciones una de licuado y otra como procesador de alimentos, que contenga 2 velocidades automáticas para procesar alimentos 3 velocidades continuas para la preparación de alimentos y bebidas, que contenga su cuchilla de 6 aspas de acero inoxidable para poder licuar hielo fácilmente y que la tapa sea con triple empaque que pueda evitar escurrimientos y que contenga el tubo de alimentación que ayude facilitar la introducción de alimentos y líquidos.</p>	 <p>1 pieza</p>

8	<p>Congelador horizontal 16 pies cúbicos, medidas 140 x 75 x 90 cm (largo x ancho x alto) que contenga siete niveles de temperatura ajustables, que contenga llave de seguridad y ruedas inferiores para lograr su desplazamiento, que contenga en su interior canastillas de alambón para alimentos, color blanco o gris.</p>	 <p style="text-align: center;">1 pieza</p>
---	---	---

Nota: Todas las partidas adjudicadas serán entregadas en un plazo no mayor a 5 días Después de la convocatoria concluida en el domicilio Blv. Yuzcapan 335 col. Hacienda Santa Fe Tlajomulco de Zúñiga.

La compra de lo adjudicado no será mayor de acuerdo con el tope presupuestal del ejercicio en curso.

- 1.- Los invitamos a registrarse en nuestro Padrón de Proveedores, información al teléfono 96906600 ext. 4050
- 2.- La cotización deberá ser entregada en la Dirección de Recursos Materiales ubicada en calle Higuera No. 70 en Tlajomulco de Zúñiga, Jal; previo registro **del día y la hora de entrega en el reloj chocador**. Deberá venir **invitación por sobre**.
- 3.- La vigencia de la cotización deberá ser por un mínimo de 30 días a partir de la fecha de apertura de propuestas y especificarse en el cuerpo de la propuesta. Esta podrá ser utilizada dentro de la vigencia para futuras adquisiciones sin previo aviso.
- 4.- El precio del bien o servicio objeto de la presente invitación, siempre deberá estar especificado en moneda nacional, siempre desglosando el I.V.A. y manifestar que el precio es especial para el Municipio de Tlajomulco
- 5.- Detallar claramente las especificaciones de lo ofrecido, el tiempo de entrega en días naturales y la garantía con la que cuentan.
- 6.- Los conceptos de la cotización deberán ser idénticos a los que se establezcan en sus facturas, en caso de ser adjudicados.
- 7.- En la descripción de los productos deberán indicar marca, precio, calidad. Y cantidad del producto
- 8.- Su cotización solamente podrá ser considerado si es recibido dentro del plazo establecido.
- 9.- En caso de obtener la adjudicación se le notifica que los bienes objetos de la presente invitación le podrán ser adjudicados de manera parcial o total.
- 10.- Se aplicará una pena convencional, sobre el importe total que no hayan sido recibidos o suministrados dentro del plazo establecido en la Orden de Compra, de 01 hasta 05 días 3% de sanción sobre el monto de la adjudicación; de 06 hasta 10 días 6% de sanción sobre el monto de la adjudicación; de 11 hasta 20 días 10% de sanción sobre el monto de la adjudicación, de 21 días en adelante se podrá rescindir la Orden de Compra a criterio del convocante. Nota: Los porcentajes de la sanción mencionados en la tabla que antecede, no deberán ser acumulables.
- 11.- Se deberá presentar una ficha técnica, manuales, certificaciones y todo documento que compruebe la calidad ofertada para evaluar las cotizaciones recibidas.

12.-Si está dado de alta en el padrón de proveedores **DEBERÁ** presentar la cotización de manera electrónica.